

Administración Local

Entidades Locales Menores

NÚMERO: 4525

SANDINIÉS

Secretaría

Padrón de tasas anuales 2026

Exposición pública del padrón de tasas anuales 2026

Por Decreto de Alcaldía n.º 26/2026 de fecha 08 de octubre de 2026, se ha resuelto aprobar el padrón fiscal correspondiente a las Tasas de Basura Agua y Alcantarillado 2026, de Sandiniés.

Dicho padrón queda expuesto, a efectos de notificación colectiva y trámite de información pública, en el BOP y en el tablón de anuncios de esta Entidad por plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, durante los cuales cualquier interesado podrá examinarlo y presentar reclamaciones al mismo.

Se procederá al cobro en período voluntario del mencionado tributo en:

1. Período de recaudación en voluntaria: del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2026.
2. Cargo de los recibos domiciliados: el 16 de noviembre de 2026.

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas de la E.L. M. de Tramacastilla de Tena en horario de 8 a 15 horas. Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Sandiniés, 8 de octubre de 2026. La Alcaldesa Pedánea en Funciones, María Jesús Sanz Allué.